

# DECLARACIÓN

## ALIANZA IBEROAMERICANA PARA ACCESO A JUSTICIA

**Hoy 31 de mayo de 2022 nos reunimos para dar fundación, consolidar y presentar a la comunidad global, a la Alianza Iberoamericana para Acceso a Justicia.**

La Alianza Iberoamericana para Acceso a Justicia es una red conformada por representantes del vasto ecosistema que trabajan por la justicia en la región, entre los que se encuentran organismos internacionales, organismos no gubernamentales, organismos intergubernamentales, órganos gubernamentales y estatales, y organizaciones de la sociedad civil, quienes representan, entre otros, a ministerios de justicia, defensorías públicas, ministerios públicos, personas y la academia.

Quienes integran esta alianza, y quienes se sumen en el futuro, buscarán aunar esfuerzos para contribuir en la aceleración de la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.3 en la región. Con esta finalidad, creemos fundamental la promoción de un marco normativo regional en materia de acceso a justicia, la generación de datos e información que permitan conocer la demanda y evaluar las políticas de acceso a la justicia y desarrollar planes y modelos de justicia centrados en las personas.

Nuestra acción conjunta toma como antecedentes la agenda de acción internacional establecida en el informe de grupo de trabajo de los Pathfinders (2019) “Justicia para Todos”, en las 100 reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad adoptadas en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana en 2008 y actualizadas en la Asamblea Plenaria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, en abril de 2018, las Guías de Santiago de Protección de Víctimas y Testigos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) (2008), actualizadas en 2010, y la declaración sobre “El acceso a la justicia como elemento indispensable para afrontar las desigualdades a propósito del impacto del COVID-19”, firmada en Valparaíso, Chile, el 14 de enero de 2022, así como también las propuestas y recomendaciones realizadas por la sociedad civil de la región en el documento “Hacia un Acuerdo Latinoamericano por el acceso a la justicia”.

Como ha sostenido el Secretario General de la ONU en su informe “Nuestra Agenda Común”-párrafo 23 –“*La justicia es una dimensión esencial del contrato social,(...) En la Agenda 2030 se hace la promesa de promover el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia para todos (meta 16.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), pero muchos sistemas de justicia funcionan solo para unos pocos*”. Por ello, se comprometió a promover “*una nueva concepción del estado de derecho, basada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y en la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional, de 2012 (véase la resolución 67/1).*”

La presente declaración se guiará por los principios de justicia centrada en las personas, los cuales han sido incluidos en la "Declaración de La Haya sobre Igualdad en el Acceso a la Justicia para Todos para 2030" (2019), entre los que se encuentran: (1) Poner a las personas y sus necesidades jurídicas en el centro de los sistemas de justicia; (2) Brindar respuesta efectiva a los problemas de justicia; (3) Usar la justicia para la prevención; (4) Proporcionar a las personas medios para acceder a servicios y oportunidades.

En el actual contexto global y regional, luego de una pandemia y sus consecuencias sociales, económicas y políticas es necesario reforzar los lazos que mantienen unidas a nuestras sociedades y fortalecer el contrato social, para ello es fundamental un servicio público de justicia que ponga en el centro a las personas, especialmente a aquellas más vulnerables.

Los países de Iberoamérica comparten un acervo cultural, lingüístico, social e institucional común que facilita la generación de instancias de colaboración e intercambio a escala regional. A su vez, nuestros países comparten desafíos comunes para avanzar en el acceso a la justicia para todas las personas, entre los que se encuentran la necesidad del fortalecimiento de la democracia, la modernización de los sistemas de justicia, la efectividad de los derechos para los colectivos en situación de vulnerabilidad, la representación equitativa de mujeres y otros grupos minoritarios en cargos de relevancia y decisión dentro de la justicia, la producción de información actualizada y de calidad sobre las necesidades jurídicas de su población y la articulación entre los diversos actores, entre otras.

Quienes conformamos esta alianza acordamos en lo beneficioso que resulta para los países de la región el contar con un marco Iberoamericano de intercambio de ideas, generación de sinergias y propuestas de escala regional para lograr avances significativos en la implementación del ODS 16.3, impulsar las experiencias de los países, potenciar la generación de conocimiento basado en evidencias orientado a la acción, potenciar los espacios de conversación regionales y entre regiones, promover espacios para el intercambio de aprendizajes entre pares y resaltar las soluciones innovadoras en Iberoamérica.

Los miembros de la alianza han intercambiado ideas, presentado sus líneas de trabajo, explorado estrategias para acelerar la implementación del ODS 16.3, han discutido oportunidades de aplicación de modelos innovadores, han identificado las barreras y los obstáculos a los que se enfrentan y han considerado recomendaciones y compromisos potenciales para lograr la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas.

Para poder pasar de la justicia para unos pocos a la justicia para muchos, los participantes consideran que es necesario encaminar todos los esfuerzos para hacer efectivo el ideal de una justicia centrada en las personas.



En primera instancia la Alianza trabajará para presentar un **informe de progreso regional** sobre acceso a justicia en el 2023, que muestre los trabajos que se llevan a cabo en la región en torno a tres ejes:

- **Datos e innovación:** Se buscará brindar un estado de situación de la brecha de justicia, a través de las siguientes acciones:
  - Generación y Análisis de datos sobre la brecha de justicia.
  - Generación y Análisis de datos sobre la brecha digital y las TICS en el ecosistema de justicia.
  - Generación de datos y Análisis sobre justicia abierta.
- **Marco normativo de acceso a la justicia:** se procurará apoyar el proceso de elaboración de un acuerdo normativo de acceso a la justicia de carácter vinculante para los países iberoamericanos en el marco de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) con el apoyo de la Cumbre Judicial Iberoamericana, AIAMP, Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) y con aportes de la sociedad civil, el sector formal y otros actores y redes regionales dedicadas a la justicia. También, se promoverá el desarrollo de Planes Nacionales de Acceso a la Justicia, en el marco de la Estrategia Regional para el Acceso a la Justicia del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia de COMJIB.
- **Grupos en situación de vulnerabilidad, no dejar a nadie atrás:** se sistematizarán y reportarán las acciones que se llevan a cabo en torno al acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, entre los que se encuentran:
  - Justicia para las Mujeres
  - Justicia para Niñas, niños y adolescentes
  - Grupos atravesados por múltiples desigualdades estructurales, tales como personas en situación de discapacidad, personas pertenecientes a comunidades indígenas, y/o a otras diversidades étnicas-culturales, entre ellas las personas afrodescendientes, personas vulnerabilizadas por la victimización, género y diversidad, personas migrantes, refugiadas o solicitantes de asilo, personas en situación de desplazamiento interno, personas en situación de pobreza y personas privadas de libertad.

Los participantes resaltan la importancia de la diversidad de miembros en la alianza, lo que facilita el intercambio de información, el trabajo conjunto entre la sociedad civil y las instituciones de carácter gubernamental, intergubernamental y no gubernamentales, organismos internacionales, y evita la superposición y duplicación de esfuerzos.

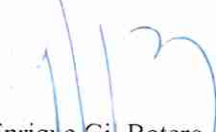
Somos conscientes de la necesidad que la región presenta en términos de apoyo institucional y/o financiero para poder alcanzar la meta del acceso a la justicia para todos. Por ello de forma conjunta con la **Coalición Global de Acción por la Justicia** pretendemos forjar nuevas alianzas y reforzar la colaboración, en línea con su visión de un multilateralismo inclusivo y conectado, buscando la implementación de políticas innovadoras y basadas en evidencia, con el fin de mejorar el acceso a la justicia para todos/as en la región.

Esta declaración fue suscripta en La Haya, el 31 de Mayo de 2022, por las siguientes organizaciones, Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF), Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), World Justice Project (WJP), NAMATI, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).

Para más información sobre Pathfinders y la alianza: [www.justice.sdg16.plus](http://www.justice.sdg16.plus)

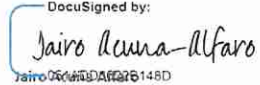


COMJIB




Enrique Gil Botero  
Secretario General

PNUD

DocuSigned by:  
  
Jairo Acuna-Alfaro  
Lider de Practica Gobernabilidad y Paz  
Centro Regional PNUD LAC

World Justice Project



Elizabeth Andersen  
Executive Director

AIDEF



Dra. Stella Maris Martinez  
Coordinadora General

CEJA



NATALY PONCE  
Directora Ejecutiva


ACIJ

Sebastián Pilo  
Co-Director

FIIAPP



Anna Terrón i Cusi  
Directora



Juan Agustín Meléndez Duplaquet  
Fiscal Nacional (S)  
Ministerio Público de Chile

NAMATI



Luciana Bercovich  
Network Manager  
Coordinadora para Latinoamérica